

REGISTRAR GENERAL  
QUITANDIA, ECUA

DICIEMBRE 13 PM 4:17

# CALOX ECUATORIANA S.A.

Guayaquil, Octubre 17 de 2001

RECIBIDO

Expta # 3294

36555

Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a Usted que el día de hoy he registrado en el libro respectivo, las siguientes transferencias de acciones que se efectuaron en el capital social de la Compañía CALOX ECUATORIANA S.A. 0990022291001

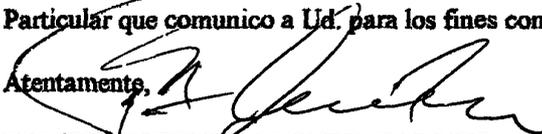
La compañía CPG DEL ECUADOR S.A., de nacionalidad Ecuatoriana, transfirió sus 865.500 acciones ordinarias, nominativas y de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran totalmente liberadas, a favor de la compañía CPG HOLDINGS, INC., de nacionalidad Islas Gran Caimán. Se deja constancia de que, en virtud del aumento del valor nominal de las acciones de cuarenta centavos a un dólar de los Estados Unidos de América, que consta en la Escritura Pública celebrada el 01 de Noviembre de 2000 ante el Notario 21° de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, la cantidad de acciones antes mencionada se redujo de 865.500 a 346.200, encontrándose dicha reforma estatutaria en trámite. Adicionalmente, en virtud del aumento de capital de la compañía que consta en el mismo instrumento mencionado en el párrafo anterior, cedo y transfiero los derechos sobre las 240.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por emitirse una vez aprobada e inscrita dicha Escritura en el Registro Mercantil.

En consecuencia, la nómina actual de acciones y accionistas de la compañía CALOX ECUATORIANA S.A. es la siguiente:

Accionista	Acc. de \$ 0,40 (antes de aumento)	Aumento de valor de acc. a \$1	Acc. de \$1 por emitirse por aumento	Porcentaje
CPG HOLDINGS, INC.	865.500	346.200	240.000	100%

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
**FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET**  
**PRESIDENTE**  
PASAPORTE No. 0218525

1 A DIC. 2001